

ACTA No. 63/2020

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **10:17 a.m. (DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS)**, del día, **LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en la Casa de la Cultura declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2.- Instalación formal de la sesión.

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, referente a la solicitud presentada por el Presidente Municipal como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN, mediante el cual solicita autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario.

5.- clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 12 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación la REGIDORA JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, por motivos de salud, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **10:17 a.m. (DIEZ HORAS CON**

DIECISIETE MINUTOS), y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, y una vez que concluyó la lectura, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal, referente a la solicitud presentada por el Presidente Municipal como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN, mediante el cual solicita autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario. Solicitándole al **Regidor Sergio Anguiano Michel** para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidente de la comisión respectiva, mismo que solicitó se le autorice solo leer los resolutivos toda vez que ya cuenta con una copia cada uno, puesta a consideración por el Secretario del Ayuntamiento resultó aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Regidor Sergio Anguiano Michel en los siguientes términos:

DICTAMEN No. 4/2020

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, REFERENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO SEGUIMIENTO AL OFICIO QUE REMITIÓ EL TESORERO MUNICIPAL C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACIÓN DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTES.

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Munícipes **SERGIO ANGUIANO MICHEL, ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, MTRA. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, JOSE MARIA RODRIGUEZ SILVA**; el primero de los mencionados en el carácter de Presidente de la Comisión y los demás como Secretarios respectivamente, y en consecuencia tenemos a bien presentar el siguiente dictamen para su aprobación, en su caso, por parte del H. Cabildo, en base a los siguientes antecedentes y considerandos.

ANTECEDENTES:

1.- El **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento envió mediante Oficio No. 194/2020 a la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL** y como seguimiento a lo acordado en la **VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, de fecha 21 de marzo del año 2020, en el **DÉCIMO TERCERO ASUNTO GENERAL** referente a la solicitud presentada por el Presidente Municipal como seguimiento al Oficio que remitió el Tesorero Municipal

C.P. J. Jesús Rojas Fermín, mediante el cual solicita autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario.

2.- Con fecha 27 (veintisiete) de Marzo del año 2020 (dos mil veinte), se realizó la reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal a las 18:00 horas, se pasó lista de asistencia y estuvieron presentes 4 (cuatro) de 5 (cinco) integrantes, por lo que hubo quórum legal y por consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

Cabe señalar que, en la referida Reunión de Trabajo de la Comisión en comento, se analizó en el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA la petición que nos ocupa.

3.- En la petición que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al Oficio que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de Partidas en caso de ser necesario. Lo anterior, con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

4.- En consecuencia, se procedió con la elaboración del Dictamen, para que en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo sea analizada y en su caso aprobado el dictamen que nos ocupa y que se exhibe al Pleno del H. Cabildo.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

CONSIDERANDOS:

I.- Es facultad de los municipios el administrar libremente su hacienda, de conformidad con el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tiene como facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los Cabildos, en Materia de Hacienda Pública, autorizar transferencias presupuestales; de conformidad con el artículo 45 fracciones IV, Incisos a), y j) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, así mismo es facultad de la Comisión de Hacienda Municipal elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales tal como lo disponen los artículos 12 fracción I, 13 fracción III, de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, artículos 55 fracción V, 65, 91 fracciones I, II, 95, 96, 117, 118, 119 y 120 del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- La Tesorería Municipal tiene facultadas para solicitar transferencias, modificaciones o creaciones de nuevas partidas, así como ampliaciones presupuestaria, previo dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, misma que podrá proponer al H. Cabildo la aprobación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracciones IV y V, 36 primer y segundo párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

III.- El presente dictamen se analizó y discutió tomando en consideración que existe un Presupuesto de Egresos debidamente aprobado por el ejercicio fiscal 2020, aunado a que existe una petición que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de Partidas en caso de ser necesario, máxime que se tienen facultades señaladas en la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como en el Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

IV.- En este sentido, los integrantes presentes en la Sesión de la Comisión en comento, en la fecha y hora ya señalada en el punto que antecede, una vez habiendo escuchado el planteamiento de la propuesta de transferencia presupuestal entre partidas por parte del Tesorero Municipal, y en la cual manifestó que esta propuesta de transferencias es con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio y únicamente sería para Apoyar el Predial y Gastos de Ejecución.

Las transferencias son por los siguientes montos que se plasman en la siguiente tabla:

ENLISTADO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

No.	APOYO PREDIAL	GASTOS DE EJECUCION
1	\$ 429,580.00	\$100,000.00
GRAN TOTAL	\$529,580.00	

V.- Después de haber deliberado ampliamente dicha propuesta, los integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 119 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **RESOLVIERON APROBAR LO SIGUIENTE:**

“Se aprueba la Transferencias entre Partidas por un monto total de \$529,580.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

para Apoyo al Predial y Gastos de Ejecución por las siguientes cantidades:

APOYO PREDIAL	GASTOS DE EJECUCION
\$ 429,580.00	\$100,000.00

VI.- Por lo anterior, nos enfocamos en la elaboración del presente Dictamen, atendiendo a los principios de legalidad, honestidad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, para posteriormente en Sesión de Cabildo sea aprobado a por el Pleno del H. Cabildo.

VII.- En virtud de los antecedentes y considerandos expuestos, es **FACTIBLE DICTAMINAR PROCEDENTE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS POR EL MONTO TOTAL DE \$529,580.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** para Apoyo al Predial y Gastos de Ejecución, tal como se detalla en la Tabla del Considerando V.

Con base en los antecedentes y considerandos expuestos, tenemos a bien solicitar a este H. Cabildo la aprobación del siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de **APROBARSE Y SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS POR EL MONTO TOTAL DE \$529,580.00 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA APOYO AL PREDIAL Y GASTOS DE EJECUCIÓN,** tal como se detalla en la Tabla del Considerando V del presente dictamen.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario para que dé seguimiento a lo acordado.

TERCERO.- Notifíquesele a la Tesorería Municipal para que surta los efectos contables y legales correspondientes.

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes presentes de la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL a los 28 (veintiocho) días del mes de Marzo del año 2020 (dos mil veinte).

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

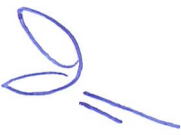
SERGIO ANGUIANO MICHEL
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL





ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
SECRETARIO

LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO Y SECRETARIA

MTRA. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
SECRETARIA

JOSE MARIA RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO

 El **Presidente Municipal** pregunto si hay alguna observación. Hizo uso de la voz **La Síndico Municipal** quien manifiesta. El dictamen o la razón por la que se citó, se convocó a sesión de Cabildo para mí, no es un asunto urgente estas son prestaciones del Sindicato propiamente lo que es el apoyo al predial, y lo que es el pago de gastos de ejecución, y pago a predial, creo que hay cosas más importantes por el momento en las que nos debemos de concentrar y no los pagos de lo que son bonos por así decirlo son conquistas laborales del Sindicato, como se dijo en la sesión anterior, hubo una prórroga para el pago de los mismos entonces, yo considero que ese dinero que se va a erogar se deje para el día de mañana, se debería mejor de aplicar a la gente que realmente lo necesita ahorita, estamos viendo en redes a muchas personas que se van a quedar un rato sin poder trabajar, por razón de lo que estamos viviendo por cuestiones de salud a nivel mundial, para que esos casi \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), que se le iban a dar al Sindicato, ojo no estoy diciendo que no les corresponde, porque son conquistas que tuvieron en su momento el Sindicato, y que legalmente tenemos que cumplir con ellas, pero si se aplazó el tiempo para el pago del predial, entonces creo que podemos hacer reinvertir ese dinero en apoyos realmente en la ciudadanía y no ahorita en cosas que no se necesitan, tenemos que recordar que los que trabajamos en el Ayuntamiento tenemos el pago seguro, y hay gente que no, todos los sindicalizados van a tener su quincena puntual, entonces esos \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), porque no los reprogramamos a gente que realmente lo va a necesitar que no tienen un pago seguro, ayudarlos en ese aspecto, también se había dicho en la sesión pasada por el Doctor Arturo que la iniciativa del presupuesto que se tenía programado para Alcuzahue, también ese recurso apoyarlo, y hasta ahorita no se tiene ejecutado, ni tampoco se nos ha presentado un proyecto de qué manera se va a erogar ese dinero, entonces a mi si me gustaría que tomáramos prioridades, el pago del Sindicato puede esperar, el apoyo a las personas no puede esperar, por eso me gustaría que mejor se reconsiderara la situación y que ese dinero que va para el Sindicato, yo sé que es un compromiso que tienen con el Sindicato, pero ahorita el compromiso es con la gente,



solicito mejor que se reconsidere que se haga un plan de acción y que se diga de qué manera vamos apoyar a la gente que realmente lo está necesitando, porque va a ver mucha gente que no va a tener que comer en estos días, solicito que por favor mejor se reconsidere esta situación y se tomen ya las medidas que se deben de tomar. Otro punto a la mejor ya saliéndome un poco del tema en las cuestiones en la contingencia sanitaria que tenemos ahorita por cuestión de salud, ¿qué medidas se van a tomar ya?, la gente sigue estando en la calle, sigue haciendo filas, no se están respetando, entonces ¿qué tipo de medidas vamos a tomar ya como Ayuntamiento?, para evitar este tipo de aglomeraciones.. Hizo uso de la voz **El Presidente Municipal** quien manifiesta...para dar respuesta en primer lugar este punto se subió porque cuando se solicitó se tenía como plazo límite el 31 de marzo, además el apoyo que se les está generando a los sindicalizados, es de una parte el que Ayuntamiento va a tener un ingreso, los sindicalizados van a pagar un porcentaje de sus prediales, ahí va a ver un ingreso, con respecto al tema que tocaban Alcuahue las reglas de operación de los recursos del FAIS cambiaron y el recurso no se va a poder utilizar hasta fines de abril, entonces nada de los recursos que van al POA se van a poder utilizar, ni se van a poder implementar, antes del 31 de abril, entonces esos recursos no se van a poder manejar, y pues con referente a lo de las pandemias nosotros hemos hecho como Ayuntamiento todo lo que está a nuestro alcance inclusive, si ustedes vieron fuimos el único Ayuntamiento que se sostuvo después de haber tenido convenios y compromisos con los 10 Municipios, el compromiso de nosotros era que todos íbamos a cerrar las playas y los únicos que lo cumplimos fuimos nosotros, entiendo que hay personas que por distintas razones en la situación muy específica de Elektra y de Coppel son personas que fueron a recibir recursos de sus familiares y les van hacer útiles, precisamente para hacer frente a las contingencias, estoy de acuerdo, hay que seguir estableciendo protocolos, hay que seguir invitando a las personas a las empresas a que se sumen y pues ahí los invitamos a todos, creo que nosotros estamos haciendo nuestro esfuerzo, estamos trabajando, y los invito, tratando de concientizar, yo si les digo porque pues ustedes ya saben, recursos del Municipio no va haber, porque no hay, entonces estamos gestionando los recursos tienen que salir del Gobierno Estatal o del Gobierno Federal, pero del Gobierno Municipal va ser muy difícil, fíjense en nuestro presupuesto de ingreso hasta cuando tenemos la programación de las gasolinas, los pagos de las luces, estamos presupuestando hasta julio, ni siquiera estamos cerrando, entonces dinero es lo que nos va hacer falta, va ser muy difícil que nosotros y además pues la mayoría de los recursos ya vienen etiquetados, tenemos que trabajar, que platicar, y nosotros después de haber hecho un análisis, este tema se subió porque el limite era al 31, al sindicato se le va apoyar con una parte y la otra parte la van a pagar, entonces estamos considerando que va haber un ingreso. Hizo uso de la voz la **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta... Respecto del dictamen, la Comisión de Hacienda tienen otros asuntos también en su análisis hubiera sido bueno que sacaran lo de la CANACO, el apoyo para los que están afiliados para los comerciantes y empresarios y la CANIRAC que era un 30% creo de subsidio para el pago de la licencia, es decir si vamos apoyar hay que ser parejos en este sentido si me hubiese gustado que se hubiese presentado ese punto de acuerdo, en donde ya se había dado la

solicitud de la CANACO de un 30% de subsidio, de igual forma en esa sesión yo solicité o anteriormente solicité lo del apoyo para las estancias infantiles también el 50% de subsidio para el pago de las licencias comerciales, es decir, el Ayuntamiento si tiene forma de ayudar, la cuestión es de que haya voluntad, yo entiendo que sí existe la voluntad para estar apoyando al Sindicato, y lo celebro porque son muchas las exigencias que yo supongo que han estado solicitando esas partidas de apoyo a predial y gasto de ejecución, pues estaban en cero, como el año pasado pues también en cierta época del año se le dan suficiencia, nada más aquí la pregunta, siempre lo maneja el Tesorero presupuestalmente pues se agarran de tales partidas, pero financieramente realmente existe el recurso de los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), \$429,000.00 (cuatrocientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.), el apoyo que se les da del 50% entonces lo que va a entrar, va a salir, salvo que algunos Sindicalizados tengan 2 casas, etcétera, creo yo, lo de gastos de ejecución pues si es otro recurso, aquí en el dictamen se observa que no pusieron las partidas que van hacer afectadas, no sé si venga conforme al anexo, que sí nos presentó el Tesorero en el oficio que nos presentó en la sesión pasada, lo del Torneo Alcuzahue, y lo manifesté en un medio de comunicación, pero el Torneo de Alcuzahue a los que estuvimos en las reuniones no era recurso del FAIS los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), o \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), de premios para los equipos iba a salir de la partida de ayuda sociales, esa era la propuesta y la partida de ayudas sociales es recursos propios, entonces yo creo que ahí tenemos \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), o \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que podemos utilizar posiblemente podemos apoyar al comercio informal, a los comerciantes del centro, a la cámara restaurantera y a cualquier otro tipo de comerciante que vea afectadas las ventas de su negocio, y que haya tenido que descansar a las personas, entonces este si está, ese recurso, también cuando se nos presentó lo del torneo de Alcuzahue estaba el movimiento de diversas partidas, creo que uno era de gastos de representación, otro eran viáticos, otros venían de la oficina de Presidencia, no eran recursos del FAIS, Presidente eran recursos ya del propio Ayuntamiento que al final de cuentas se puede hacer el movimiento entre partidas, entonces, y en ese de los \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), o \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), no recuerdo bien lo de los premios pero el otro eran caso \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), o \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), algo así de lo que se les iba a mover, entonces el total eran el movimiento que se solicitara eran casi \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), pues si podemos hacerle una cartita a Santa Claus, al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, pero debemos de tener la voluntad porque, si hubo la voluntad para hacer el torneo o sea para poder erogar recurso para Alcuzahue y más que había una propuesta como de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.), para poder celebrar el Carnaval yo creo que podemos establecer una mecánica aquí dentro del Cabildo para que puedan acceder las personas que ahorita ya están siendo afectadas, la gente afortunadamente no toda, está quedándose en su casa, y está saliendo a lo indispensable a compras, entonces aquellos negocios que no se dedican a esos consumos básicos pues si se ven

afectados en sus ventas, igual los restaurantes dentro del Municipio de Tecomán, si podemos hacer las cosas, la cuestión es la voluntad, entonces no es recurso del POA, son otras reglas, era recurso propio, que malo que no esté el Tesorero, si nos preguntaron al principio, pero sacando el tema pues sí, hay que reconsiderar esa situación yo creo que si lo podemos hacer con recursos, aunque sea si había \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), en apoyo de ayudas sociales a personas, porque ese recurso no se implementa para apoyar a los diferentes sectores que están siendo afectados porque son muchos, entonces si es importante que de la mano de la contingencia sanitaria y de quedarte en casa, también a la gente se le ofrezca una opción, creo que a nivel Federal esta los de las tandas de bienestar o algo así, no sé si ya están en operación o no, y los apoyos que se dijo que se iban a dar, pero mientras tanto si es importante que nosotros como Municipio podemos generar esas oportunidades, lógicamente a través de un padrón, yo si invitaría a que se pueda realizar esta situaciones o mucho más allá también, podemos apoyar al sector salud, pues a veces no tiene los insumos mínimos, a veces no tienen ni gel antibacterial, ni mascarillas, guantes y otro equipo que yo en lo personal me he dado a la tarea de poderlo donar de mi sueldo, pero que mejor que podamos hacerlo las campañas de sanitización pues hay que platicar con el sector salud, se ocupan que en sus clínicas se hagan la sanitización de ciertos espacios pues a la mejor donde estas esperando la gente y algún otro tipo de situación podemos hacer muchas cosas con el recurso que estaba ahí presupuestado para Alcuahue, pero es cuestión de voluntad, creo aquí se tomaba la transferencia de la partida que le llaman mil que es únicamente para servicios personales, pues ahí no se puede tocar, aquí nada más la duda sería si es presupuestalmente si se mueven los números, y vi una declaración que se está recibiendo menor recurso o sea es decir la gente pues lógicamente está guardando su dinero para su subsistencia y no acudiendo a pagar las contribuciones y es totalmente entendible, entonces pues si podemos reconsiderar ambas situaciones presidente y a la mejor terminando la sesión nos ponemos a platicar aquí en lo corto, para que podamos llegar a una solución en conjunto pero no era recurso del POA Presidente es cuánto. Hizo uso de la voz La **Regidora Eloísa Chavarría Barajas** quien manifiesta... Presidente ya escuché a mis compañeras hablar sobre el tema de salud que estamos padeciendo todos, no solamente los Tecomenses si no los mexicanos, yo si quiero referirme a este tema, por ejemplo dices, que has apoyado tienes la voluntad, verdad, porque pues se te cuestiona pero ya en otras ocasiones, te he pedido como Presidente que invites a los demás compañeros, se evitarían muchas cosas, que la gente dijera que no hay voluntad de parte de los Múncipes porque nos culpan a todos por igual, entonces el viernes estuvimos en la reunión de la Comisión de Hacienda para este tema, posteriormente vi que se retiraron tú, Sergio Anguiano y José Ma. Rodríguez se salieron, terminó ya de ahí de hacer el dictamen y fuimos y anduvimos buscando donde imprimir, no hubo, bueno pero al rato veo en las redes sociales que el Presidente Municipal está en Pascuales y te veo acompañado de Sergio Anguiano, no vi a José Ma. Rodríguez y no sé si lo invitaron, pero yo estuve presente a mí no me invitaron, pero yo estuve presente y a mí no me invitaron, o sea yo digo invite a sus Regidores a una reunión, claro y yo creo que con toda la autoridad puedes decir invité a

los Regidores no quisieron venir, pero si fueron invitados, en este caso a mí no se me invitó yo estuve ahí presente y yo creo que ya sabias Presidente que iban a ir allá, donde está la estrategia no la conocemos nadie no sabemos, sabemos lo que dice el Sector Salud, yo aplaudo y te felicité la vez pasada porque la decisión que habías tomado de lo que estabas haciendo en cuanto a esta pandemia, porque lo merece Tecomán, los Tecomenses y en general los Mexicanos todo ser humano, pero también se desconoce que está ahí que hay que seguir como hay que hacerle, porque no tenemos conocimiento yo te decía también y cuestionaba de que mejor nos andamos enterando por los periódicos que por el Presidente, que el Presidente nos tiene que decir, ojala que esto cambiara para seguir manejando, y claro uno apoya a medida de sus posibilidades no es de a la mejor como Presidente, yo te voy a respetar siempre como Presidente, lo que si te pido es que nos tomes en cuenta por favor, que nos digas qué es lo que está pasando. Hizo uso de la voz **El Regidor Ángel Antonio Venegas López** quien manifiesta... Comentarles que estuvimos nosotros presentes en la Comisión de Protección Civil con el compañero Arturo García Negrete también Presidente de la Comisión de Salud, así como el Presidente ahí se tomaron las primeras decisiones para esta contingencia donde le hicimos saber de manera responsable, que tenía todo el respaldo, todo el apoyo para todas estas medidas que se estaban tomando, también le dije en ese momento estamos puestos a la hora que seamos llamados estamos las 24 horas, con la contingencia en cualquier momento que se nos solicite de manera personal se lo dijimos vamos a estar presentes apoyándolo en las decisiones, si hay que hablar con alguien hay que hablar, sabemos que no va hacer fácil sabemos que va haber molestias, se lo dije en ese momento también estoy puesto para lo que sea, para respaldar las decisiones pero ahora sí, que desde ese día estoy igual que los compañeros, estoy desinformado no sé cuál fue el segundo paso a seguir, no se la ruta crítica no sabemos nada, a veces me preguntan "oye y que está haciendo el Ayuntamiento, ¿qué vamos hacer van a cerrar, no van a cerrar?", pues ahora sí que desconozco totalmente, no hay información para nosotros que somos los Municipales, poderla transmitir correctamente, ya que sabemos que hay mucha desinformación, entonces nada más era el comentario, de que no estoy informado de que pertenezco a la Comisión que se hizo de Protección Civil como Presidente de la Comisión, también veo y me entero por redes sociales donde ya está el Director de Protección Civil en todos los lados, y la verdad pues a mí nunca se me ha invitado, nunca se me toma en cuenta y simplemente es decir estamos puestos para respaldar lo que venga en pro de la ciudadanía de la sociedad, pero también ser tomados en cuenta es cuánto. **El Secretario del H. Ayuntamiento** manifestó, se han estado haciendo ahorita las propuestas que Isis planteaba lo que ahorita comentas Ángel y pudiéramos verlo después de que votemos el dictamen ¿les parecen?. Hizo uso de la voz. **el Regidor Arturo García Negrete** quien expone... que se puede concretar lo de un fondo en este momento, para atender la contingencia, porque el tiempo está pasando y nosotros no estamos preparados para al menos amortiguar en lo mínimo esta situación, me parece que a partir del día de antier, ya se habla de un diagnóstico más certero sobre la situación que estamos atravesando, ¿vieron al Subsecretario de Salud Hugo López Gatell Ramírez que habla de un diagnóstico más certero?, incluso hasta pudieron ver las expresiones

me parece que debemos prepararnos, entonces si me gustaría que quedara quí el compromiso no nada más en la sesión, viene el Tesorero ahorita mismo concretamos lo de la transferencia o ver cómo le podemos hacer para poder generar un fondo inmediato de atención a la contingencia, eso solamente y me parece correcto de que ya votemos esto, pero que si haya el compromiso de parte de ustedes de que lo vamos hacer en este momento al terminar la sesión. **El Presidente Municipal** manifiesta... Nada más quisiera y si me gustaría porque traemos asuntos, el tema no es tan sencillo, les quiero comentar una cosa nosotros traemos 10 camiones recolectores de basura haciendo el servicio ahorita traemos 7, y se nos está empezando a complicar las cosas porque tenemos 3 descompuestos están en el taller, necesitamos \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) para repararlos entonces, es valorar toda la situación, yo estoy de acuerdo, vamoslo votando nos quedamos analizamos hay muchas necesidades que se tienen que solventar si, entonces. Hizo uso de la voz **El Regidor José Ma. Rodríguez Silva** quien manifiesta... Yo nada más quiero expresar algo que desde un principio, yo creo que es un tema del que no debemos de traficar, ni a querer aprovechar lo que está pasando con la gente, estamos todos inmiscuidos en esto y no debemos de estar traficando con la enfermedad o con lo que venga, debemos de mas bien independientemente de lo que está haciendo otra persona es, pensar y preguntarnos que estamos haciendo cada uno de nosotros, yo le propongo fíjense bien yo lo propongo que a mí se me descuenten \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), cada quincena y se vayan a un fondo para la gente, sin ningún problema, aparte hay tengo una reunión con personas muy importantes para ese tema y no voy a salir en ningún medio, cuando se brindan esas ayudas humanitarias, porque no me interesa traficar con el dolor de la gente, pero vamos viendo que vamos hacer mejor y nosotros también tenemos posibilidades de hacer algo, yo creo que los programas que vienen del Gobierno Federal fueron impulsados por un hombre, ya pues que ha tratado de reformar a México, pero eso yo nunca he mencionado un programa del Señor López Obrador, jamás me he mantenido respetuoso porque los programas son de él, y yo no voy a andar lucrando con los programas que no hice, yo voy hacer mi trabajo, pero si les digo vamos viendo que hacemos nosotros, yo creo que al Ayuntamiento nunca le van ajustar los recursos para solventar sus necesidades, tenemos calles llenas de baches, tenemos semáforos que no se ocupan, tenemos carros descompuestos tenemos maquinas descompuestas o sea eso nunca ajustar el dinero del Ayuntamiento, yo creo que ahí si tenemos voluntad, tenemos un aguinaldo bien grande, yo autorizo que se me rebajen \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), de lo que me vayan a dar a futuro y que se vayan a ese fondo que lo administre quien lo vaya administrar, pero si le digo hay que portarnos serios en estas contingencias, yo creo que tenemos nuestras oportunidades en su momento, y la verdad, en una entrevista que me hizo Lalo, no se quien mando por ahí a Lalo Calderón, porque ahorita ya hay periodistas que son hasta que parecen que son candidatos o sea, tenemos que estar serios ante estas necesidades, si ayudamos no es necesario de que lo andemos publicando, yo creo que si yo me hubiera tomado fotos no ajustaran las páginas de todo el internet para lo que hemos hecho, pero no se trata de eso, se trata de que debemos de apoyar de buena fe, en esta parte yo si les pido que nos portemos a la altura todos somos un Cabildo

en Tecomán y debemos de dar muestras de que nosotros no somos traficantes del dolor ni de la enfermedad eso es todo, yo de lo demás yo autorizo que se me quiten \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), de ahí como de la vía que quieran ahí.

No habiendo más comentarios **el Presidente Municipal** instruyó al secretario recoja la votación, procediendo **El Secretario del H. Ayuntamiento** sometió a la consideración el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda Municipal, referente a la solicitud presentada por el Presidente Municipal como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal C. P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN, mediante el cual solicita autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario. **Informando que resultó aprobado por mayoría de votos, con 08 votos a favor, 02 en contra de la Síndico Samira Margarita Ceja Torres, y el Regidor Ángel Antonio Venegas Ortiz, y 2 abstenciones de las regidoras Isis Carmen Sánchez Llerenas, Sandra Karent Medina Machuca.** -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal, Solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy **LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte), siendo las 10:52 a.m. (DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS)**, declaro formalmente clausurada la Trigésima octava sesión extraordinaria del H. CABILDO, de la administración 2018-2021. -----


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR

S. Karent Medina M.
DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA


C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR

Quintana
MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA

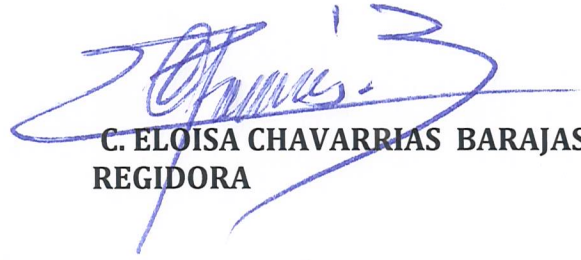

ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR

Isabel
C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
REGIDORA

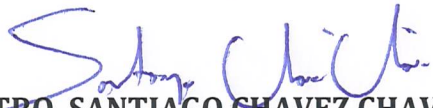

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR

Isabel
MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA

**C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR**



**C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA**



**MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR**



**MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

